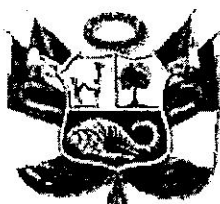


REPÚBLICA DEL PERÚ

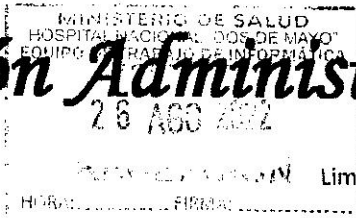


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que ha tenido a la vista

25 AGO 2022

Srta. Lisette VARGAS MINO
FEDATARIO

Resolución Administrativa



Lima, 24 de Agosto de 2022

Visto, el expediente con registro Nº 21422-2022, que contiene el Memorándum Nº 685-2022-DA-HNDM, sobre propuesta de Asignación de Funciones de Jefe de Servicio de Enfermería de Cirugía del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23º y 25º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; así mismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74º del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, indica que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 067-2022-OP-HNDM, de fecha 07 de febrero de 2022, se resuelve asignar a la servidora **Mirtha Rosario MENDOZA FLORES**, Enfermera, Nivel ENF - 14, con registro CEP Nº 016177, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Enfermería de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante el Informe Nº 183-DE-HNDM-2022, la Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propone asignar a la servidora **María Elizabeth CHUMPITAZ MORALES**, en el cargo de Jefa de Servicio, del Servicio de Enfermería de Cirugía del Departamento de Enfermería, en reemplazo de la servidora **Mirtha Rosario MENDOZA FLORES**, propuesta que cuenta con la aprobación del Director Adjunto de la Dirección General, a través del Memorándum Nº 685-2022-DA-HNDM, de fecha 09 de agosto de 2022;

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", por lo que resulta necesario disponer la asignación de funciones a la mencionada profesional, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

Que, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Personal, a través del Informe Nº 104-2022-OP-Nº 190-ESCYR-HNDM, de fecha 02 de agosto de 2022, corresponde se emita el acto resolutorio correspondiente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
del presente documento es
"OFICINA PIEL DEL OCCIDENTAL"
que he tenido a la vista

25 JUN 2022

Srta. Lisette VARGAS PINOSTROZA
FEDATARIO

///...

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, y la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delegan durante el Año Fiscal 2022, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones efectuada mediante Resolución Administrativa N° 067-2022-OP/HNDM, de fecha 07 de febrero de 2022, a la servidora **Mirtha Rosario MENDOZA FLORES**, Enfermera Nivel ENF - 14, con registro CEP N° 016177, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Enfermería de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, a la servidora **María Elizabeth CHUMPITAZ MORALES**, Enfermera Nivel ENF - 14, con registro CEP N° 016980, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Enfermería de Cirugía del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

Lic. Guillermo B. BALDEÓN CRUZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración
Reg. 015447

GBBC/AGS/jcj

Cc.:

Dpto. Enfermería

ECA, ERYP, LSCyR Oficina Personal

INFORMIUS

Interesadas

Legajo

Archivo